



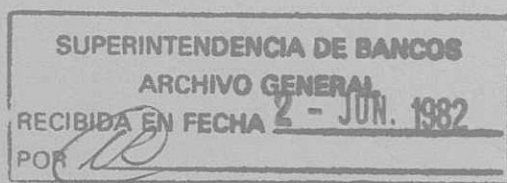
REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Archivado
EXGN

REF. 091.1/No.

PROGRESO INSTITUCIONAL

MEMORIAS 1978 - 1982 (Resumen)

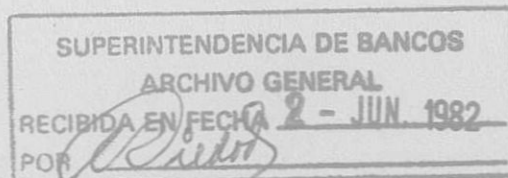


SANTO DOMINGO, D.N.
1982



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

PROGRESO INSTITUCIONAL
MEMORIAS 1978 - 1982 (Resumen)



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

MEMORIAS DE 1978 A 30 ABRIL, 1982

INTRODUCCION

Con el propósito de evaluar el alcance de la tarea realizada por la Superintendencia de Bancos durante el período comprendido entre 1978 y abril de 1982, se presenta en esta Memoria un resumen de las actividades más importantes de orden legal, técnico y de utilización de recursos humanos y materiales que han servido de apoyo a dicha gestión.

Como es sabido, la aplicación y la administración del régimen legal de los intermediarios financieros, bancos comerciales, de desarrollo, compañías financieras, casas de préstamos de menor cuantía, etc., está a cargo de la Superintendencia de Bancos, que es una dependencia administrativa de la Secretaría de Estado de Finanzas. Dicho organismo, con amplia independencia en las funciones que ejerce, fue creado por la Ley 1530 del 9 de octubre de 1947, que luego fué sustituida por la Núm. 708, del 14 de abril de 1965, que se mantiene vigente con ligeras modificaciones de poca trascendencia. La Superintendencia de Bancos opera su presupuesto con los recursos provenientes de la contribución, que de acuerdo con la ley hacen los bancos, de una suma que fija la Junta Monetaria, y que no puede exceder de 1/20 del uno por ciento; y de las contribuciones anuales que hacen las Casas de Préstamos de Menor Cuantía, conforme a una escala rígida establecida por la Ley 4290 del 25 de septiembre de 1955.

Lás disposiciones legales que determinan el marco de acción de la Superintendencia son las siguientes:

- Ley No. 708, General de Bancos, del 14 de abril de 1965, que pone bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos las operaciones de los intermediarios financieros denominados bancos;
- Ley No. 6186, de Fomento Agrícola del 12 de febrero de 1973, que en su articulado fija las funciones del Banco Agrícola de la República Dominicana.
- Ley No. 251 del 11 de marzo de 1964, que se refiere a las transferencias internacionales de fondos. Reglamento 1679 para la aplicación de la Ley antes mencionada.
- Ley sobre Préstamos de Menor Cuantía No. 4290 del 25 de septiembre de 1955.
- Ley No. 292 del 30 de junio de 1966, sobre Sociedades Financieras de Empresas que Promueven el Desarrollo Económico.
- Ley No. 171 de fecha 30 de junio de 1971, que rige el funcionamiento de los Bancos Hipotecarios.
- Leyes que regulan el funcionamiento de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, y leyes y reglamentos que rigen la actividad del Sis-

téma Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, como son el Banco Nacional de la Vivienda y las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. Es responsabilidad de la Superintendencia de Bancos además, la aplicación de la Ley 550 del 23 de diciembre de 1964 sobre empresas o personas que ofrezcan al público acciones, obligaciones y títulos de cualesquiera naturaleza.

Por último, compete a la Superintendencia de Bancos, la aplicación de las normas contenidas en las Resoluciones tanto de la Junta Monetaria, como de sus propias regulaciones.

Esta amplia diversidad de funciones, se traducen en actuaciones de vital importancia, y hacen de la Superintendencia de Bancos un Organismo altamente responsable de la preservación y desenvolvimiento de las Instituciones del Sistema Financiero, frente al Estado y de velar por la garantía de los depositantes.

ASPECTOS GENERALES

Para llevar a cabo sus obligaciones, la Superintendencia de Bancos durante los años de gestión a que se refiere la presente Memoria, mantuvo una relación estrecha y permanente con los organismos bajo fiscalización. La dedicación del personal, pese a las limitaciones sufridas a principios del año 1978, ha logrado superar en calidad y cuantitativamente la labor realizada, en razón de que se efectuaron varias importantes creaciones dentro del personal inspectivo y se ha realizado un programa continuo de adiestramiento para capacitar cada día a más funcionarios y empleados de la Institución.

Por órgano de los inspectores ampliado a las necesidades del crecimiento del Sistema, mantuvo una vigilancia constante para la aplicación oportuna de las leyes y reglamentos, y de las diferentes resoluciones de la Junta Monetaria que se encuentran vigentes.

En términos generales, aparte de las inspecciones sorpresivas que de acuerdo con la ley se realizan, y en el aspecto de la aplicación de la Ley General de Bancos, se aplicaron los controles necesarios para establecer entre otros aspectos, la adecuada proporción que debe mantenerse entre el capital pagado y reservas y el activo de cada banco.

De forma continúa se realizó la verificación de la Cartera de Préstamos e Inversiones de los bancos comerciales, para determinar la orientación - que estos organismos están dando a sus recursos, de acuerdo con el Sistema de Encaje Legal selectivo puesto en vigencia por la Junta Monetaria por su Primera Resolución del 18 de enero de 1967 y se ha hecho estricta supervisión a la aplicación de la Resolución del Superintendente de Bancos No. 4-68 del 13 - de diciembre de 1968, que derogó la 4-66 del 31 de octubre de 1966, creada - para establecer un sistema uniforme de contabilidad a los bancos comerciales.

Tanto en la aplicación de las Leyes y Reglamentos de las Resoluciones de la Junta Monetaria, del Catálogo de Cuentas, y otros instrumentos bajo fiscalización, se asesoran a los bancos y demás organismos financieros en la interpretación y uso de los textos a que las mismas se refieren.

Como podrá observarse en el desarrollo de la presente Memoria, durante su ejercicio, el Superintendente de Bancos consideró que era necesario dotar a la Superintendencia de mejores y más avanzadas técnicas de supervisión y control y de una adecuada organización para ejercer dichas funciones en forma adecuada, acompañada de un adiestramiento continuo a los técnicos de la Institución para corresponder en forma apropiada a la responsabilidad frente al Estado y la comunidad del buen funcionamiento de las instituciones de crédito que operan en el país.

AÑO 19781.- AMPLIACION REGIMEN LEGAL

En 1978, en adición a las normas existentes, la Junta Monetaria emitió una serie de Resoluciones tendentes a complementar las regulaciones del Sistema Bancario Financiero y con éllo la ampliación del campo de fiscalización de la Superintendencia y sus atribuciones. En marzo 30 de ese año, se agrega un Ordinal (4) a la Tercera Resolución del 2 de septiembre de 1976 que fijó los topes máximos a pagar por los bancos comerciales por Depósitos a Plazos Fijo e Indefinido. El Ordinal en cuestión requiere que los Bancos paguen mensualmente a sus depositantes los intereses devengados por estos conceptos.

Al final de ese año es modificada sustancialmente la Resolución relativa al Sistema Operativo de los Bancos Hipotecarios de la Construcción mediante la Vigésimoprimera Resolución del 8 de diciembre de 1978, que traza normas relativas a que la garantía que se utilicen como respaldo para la emisión de Cédulas Hipotecarias, las cuales deben estar representadas por el equivalente a no menos del 100% de sus créditos hipotecarios desembolsados. Se regula además la Captación de Depósitos, fijando el plazo de permanencia, la tasa de interés y el 20% como Encaje Legal, y otras disposiciones tendentes a reglamentar la actividad de ese sector financiero.

2. - REESTRUCTURACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

El Superintendente de Bancos, tomó todo su empeño en que este Organismo se fortaleciera en sus cuadros administrativos y técnicos, para poder llevar a cabo las funciones que la ley pone a su cargo.

Se disponía de un personal numericamente deficiente y comprometido a realizar una extensa labor de inspección frente a las muchas nuevas entidades con procedimientos modernos que en conjunto demandaban una urgente transformación de los sistemas técnicos aplicados por nuestro cuerpo de inspectores.

Con esa meta, contando siempre con el apoyo irrestricto de la Superioridad, se programó traer hasta nuestras oficinas un grupo de contadores y otros especialistas en materia de auditoría y fiscalización para reforzar el número y la calidad humana de los integrantes de la Sección de Inspectores.

A los distintos departamentos, se integraron directores con capacidad de ejecución y amplios conocimientos del área que estaban destinados a dirigir.

Con el nombramiento de los auxiliares indispensables para apoyar la acción directiva, quedó formado un personal con capacidad suficiente para mejorar en gran medida nuestro trabajo.

En el curso del año 1978 se siguió trazando programas para completar los equipos indispensables, con el propósito de que la Superintendencia en el menor

tiempo posible, las exigencias de la ley y de las Resoluciones de la Junta Monetaria, cuya ejecución le corresponde supervisar en todo momento.

3. - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES

La deficiencia numérica de personal, contando apenas con 77 Inspectores, ante un elevado número de oficinas bancarias (301 oficinas) y otros intermediarios financieros diseminados en todo el territorio nacional, no permitía cumplir rígidamente con el programa previamente trazado, por lo que se precisó de la creación de nuevos cargos y otros incentivos para realizar un acelerado programa para las inspecciones, con el propósito de cubrir la mayor parte del mismo. Dentro de este objetivo, fueron inspeccionadas las principales instituciones que la ley acuerda, realizando 348 visitas de inspección y verificación de efectivo.

La eficiencia de los servicios de inspección ofrecidos por la Superintendencia para diciembre de 1978, puede ser medida al comparar el volumen de activo de las instituciones bajo control de dicha institución ascendente a RD\$ - 3,439.7 millones, con sólo 77 inspectores para la realización de dicha labor, o sea, un promedio de \$446.7 millones de activos por cada inspector.

Para el año 1978 se instalaron 22 nuevas oficinas del sector financiero bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos.

Así, fueron creadas 9 nuevas oficinas de instituciones de crédito que abarcan al sector de Bancos Comerciales, Banca Hipotecaria Financiera y Banca Agrícola.

Las Casas de Préstamos de Menor Cuantía se aumentaron en un número de 12.

4. - EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES BAJO FISCALIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA.

a) BANCOS COMERCIALES

Al mes de diciembre del año 1978, los depósitos captados por los bancos comerciales aumentaron en 49.9 millones, pasando de 916.1 millones de pesos a diciembre del año 1977 a 965.9 millones a finales del indicado mes del año 1978, experimentando una tasa de crecimiento anual del 5.4%.

Los préstamos totales en esas mismas instituciones tendieron a elevarse en el mismo período, pasando de 923.0 millones en el año 1977 a 1,011.4 millones en el año 1978, experimentando una tasa de crecimiento anual del 9.6%.

b) ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

La demanda de viviendas por la población de clase media, ha hecho posible que estas instituciones se hayan expandido tan rápidamente, los depósitos captados por estas instituciones se incrementaron en 18.45, pasando de 141.7 millones en el año 1977 a 167.8 millones en el año 1978. Concomitantemente los préstamos también experimentaron una tasa de crecimiento elevada, pasando de 208.0 millones en el año 1977 a 246.9 millones en el año 1978.

La tasa de crecimiento fue de 18.69%.

c) LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Los préstamos concedidos por estas instituciones canalizados hacia los sec-

tores productivos de nuestra economía, experimentaron una tasa de crecimiento del 38.63% pasando de 71.1 millones en el año 1977 a 98.5 millones en el año 1978.

d) LOS BANCOS HIPOTECARIOS

Estas instituciones especializadas en volcar recursos hacia la industria de la construcción también han tenido un auge extraordinario. Los préstamos en estas instituciones crecieron en un 108.42%, pasando de 33.3 millones en 1977 a 69.5 millones en 1978.

e) EL BANCO AGRICOLA. Los préstamos al sector agrícola experimentaron una tasa de crecimiento del 33.76%, pasando de 85.9 millones en 1977 a 114.9 millones en 1978.

f) EL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA. Los préstamos hipotecarios otorgados por el BNV, se incrementaron en un 38.98, pasando de \$23.856 millones a \$32,917 millones en el período 1977-1978.

g) BANCO CENTRAL. Los adelantos y redescuentos concedidos por el Banco Central se incrementaron en 73.9 millones, pasando de 150.5 millones en 1977 a 224.4 millones en 1978, reflejando una tasa de crecimiento del 49.13%.

h) COMPAÑÍAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA

Los préstamos concedidos por estas instituciones se han incrementado en los últimos años en una forma extraordinaria. Los mismos han experimentado una tasa de crecimiento del 17.89, pasando de 9.583 millones en 1977, a \$11.616 millones en 1978.

i) CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD.

Los préstamos concedidos por esta institución, han permanecido prácticamente estáticos, solamente se incrementaron en un 7.08%, pasando de \$918 mil pesos en el año 1977, a \$983 mil pesos en 1978.

En el cuadro que sigue se demuestran los comentarios hechos anteriormente:

EL ACTIVO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, EXPERIMENTO UNA VARIACION FAVORABLE DE 342.6 MILLONES, AL ELEVARSE DE 3,173.4 - MILLONES EN 1977, A 3,515.9 MILLONES EN 1978, PARA ARROJAR UN INCREMENTO PORCENTUAL DE 10.40%, SEGUN CUADRO DEMOSTRATIVO DE MAS ABAJO.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	<u>AÑO 1978*</u>	<u>AÑO 1977</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INCREMENTO</u>
Bancos Comerciales	1,682,482	1,569.973	112,509	7.17
Banco Central	1,047,869	931.709	116,160	12.47
Sociedades Financie- ras	118,857	93.466	25.391	27.17
Bancos Hipotecarios	79,042	39.654	39.388	99.33
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	321,435	295,657	25,778	8.72
Banco Agrícola	197.340	184.802	12,538	6.78
Banco Nacional de la Vivienda	64,121	53,157	10,964	20.63
Caja de Ahorros y Mon- te de Piedad	47,91	49.46	(155)	(3.13)
TOTAL GENERAL	<u>3,515,937</u>	<u>3,173,364</u>	<u>342,573</u>	<u>10.80</u>

*Cifras estimadas por carecer de las cifras reales del mes de diciembre del año 1978.

1978

- 15 -

COMPARACION DE LOS DEPOSITOS Y PRESTAMOS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - AÑOS 1978 y 1977. (VALORES EN MILES DE PESOS).

<u>*BANCOS COMERCIALES</u>	<u>AÑO 1978*</u> <u>Actualizado</u> <u>a Dic.</u>	<u>AÑO 1977</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INCREMENTO</u>
<u>Depósitos:</u>				
A la Vista	365,180	314,247	50,933	16.21
De Ahorros	211,586	191,427	20,159	10.53
A Plazo Fijo	251,508	249,556	1,952	0.78
A Plazo Indefinido	69,744	106,845	(37,101)	(34.72)
Especiales	67,921	53,985	13,936	25.81
Total de Depósitos	<u>965,939</u>	<u>916,060</u>	<u>49,879</u>	<u>5.44</u>
Préstamos y Descuentos	<u>1,011,429</u>	<u>922,987</u>	<u>88,442</u>	<u>9.6</u>
<u>ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA</u>				
Depósitos Totales	167,793	141,661	26,132	18.45
***Préstamos Hipotecarios	246,892	208,025	38,867	18.69%
<u>SOCIEDADES FINANCIERAS (LEY 292)</u>				
Préstamos	98,512	71,063	27,449	38.63
<u>BANCOS HIPOTECARIOS</u>				
Préstamos Hipotecarios	69,485	33,339	36,146	108.42
<u>BANCO AGRICOLA</u>				
Préstamos	114,910	85,910	29,000	33.76
<u>**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA</u>				
Adelantos y Descuentos	224,441	150,499	73,942	49.13
<u>COMPAÑIAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA</u>				
-	-	-	-	-
<u>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD</u>				
Préstamos	943	918	25	2.72

*Las cifras de los bancos comerciales son reales al mes de noviembre.

**Las Cifras del Banco Central son reales al mes de noviembre.

***Se incluyen los préstamos negociados.

RESUMEN GENERAL

Depósitos Totales	1, 133, 731	1, 089, 103	44, 628	4. 10
Préstamos Totales	1, 766, 612	1, 510, 263	256, 349	16. 97

1978Entidades autorizadas por la Junta Monetaria durante el año 1977

<u>Mes</u>	<u>Institución</u>	<u>Ubicación</u>
Enero	Banco Nacional de la Construcción	Santo Domingo
"	Resuelto, S. A. (Menor Cuantía)	Santo Domingo
"	The Bank of Nova Scotia	Santo Domingo
Febrero	Sociedades de Préstamos, S.A. (Menor Cuantía)	Santo Domingo
"	Horizontes Nacionales, S.A. (Menor Cuantía)	Santo Domingo
Marzo	Banco Popular Dominicano	Barahona-27 de Febrero
"	Financiera de Desarrollo y Capitalización, S.A.	Santo Domingo Santiago
Mayo	Eco-Presta, S.A. (Menor Cuantía)	Santiago
Junio	Banco Hipotecario Popular	Av. Lope de Vega, Santo Domingo
"	Banco de Santander Dominicano	La Vega
"	Banco de Santander Dominicano (Agencia Directa)	Avenida Duarte, Santo Domingo.
Julio	Préstamos Cómodos, S.A. (Menor Cuantía)	Av. 27 de Febrero 373, Santo Domingo.
Agosto	Ranlo, S.A. (Menor Cuantía)	Av. Lope de Vega 47, Santo Domingo.
Spbre.	Créditos Santo Domingo, C. por A. (Menor Cuantía)	Calle Ecuador, Sto. Dgo.
"	Banco Hipotecario Miramar (Sucursal)	San Fco. de Macorís, R.D.
"	Préstamos de Emergencia, S.A. (Menor Cuantía)	Santo Domingo
Octubre	Préstamos del Area, S.A. (Menor Cuantía)	Santo Domingo
"	Préstamos Amigables (Menor Cuantía-Sucursal)	Av. 27 de Febrero No. 52, Santo Domingo.
"	Inversiones Peravia, S.A. (Menor Cuantía)	Paseo Pdte. Billini 45, Santo Domingo
Novbre.	Prést. Inv. y Desarrollo (Menor Cuantía)	Av. 27 de Febrero 45, Santo Domingo.
"	Banco Agrícola de la República Dominicana	Constanza
"	Préstamos, Servicios y Cambios (Menor Cuantía)	Roberto Pastoriza 204, Santo Domingo.

1. - AMPLIACION REGIMEN LEGAL

Para el año 1979, además de la estricta vigilancia de las disposiciones legales puesta a cargo del Superintendente de Bancos por las leyes y reglamentos para - instituciones financieras, el Superintendente de Bancos debió iniciar las tareas de Liquidador del Banco de Santo Domingo, S.A.

Con la adopción de la Primera Resolución de la Junta Monetaria, el 29 de marzo de 1979, se produjo un acontecimiento histórico en los anales del sector financiero en los anales del sector financiero dominicano, ya que por primera vez el Superior Organismo aprobó una solicitud para obtener la autorización judicial y proceder a la liquidación del Banco de Santo Domingo, S.A.

Este Banco había venido confrontando serios problemas de falta de liquidez, al extremo de que sus deficiencias en el Encaje Legal art. 23 de la Ley General de Bancos, llegaron a ser graves y persistentes, además de no sostener la proporción mínima entre su capital pagado y reserva en relación a su activo sujeto a - riesgo (Art. 18). Ante esta situación, en reiteradas ocasiones, las autoridades monetarias otorgaron facilidades crediticias a dicho banco y ofrecieron diferentes concesiones en un esfuerzo por alcanzar la estabilización económica-financiera del mismo, poniendo además en práctica, planes destinados a lograr su recuperación, las cuales en su mayoría fueron incumplidas o satisfechas parcialmente.

En vista de que en los meses finales de 1978 y especialmente con posterioridad al mes de diciembre de ese año, el Banco de Santo Domingo, S.A. experimentó

varias crisis de carácter financiero, perdiendo liquidez para hacerle frente a sus operaciones y viéndose imposibilitado de cubrir sus obligaciones normales con los demás Bancos del sistema a través de la Cámara de Compensación; la Junta Monetaria le requirió en fecha 21 de febrero de 1979, presentar a través de la Superintendencia de Bancos un plan tendente al saneamiento definitivo de su situación económico-financiera, en un último esfuerzo por evitar la quiebra inminente de esa entidad bancaria, plan este que después de haber sido analizado por la Superintendencia se determinó que el mismo no aportaba solución a la crisis presentada, por lo cual se decidió que las autoridades monetarias no podrían seguir alentando esperanza de que el Banco subsista frente a las dificultades económicas señaladas.

Finalmente, ponderando detenidamente los planteamientos hechos por la Superintendencia de Bancos, en el Oficio 897 del 29 de marzo de 1979, el Superior Organismo estimó que el caso planteado se trataba real y efectivamente de las situaciones previstas en los artículos 18, 23 y 36 de la Ley General de Bancos y por tanto, resolvió aprobar la solicitud de autorización para la liquidación, cuya consumación se inicia en el mes de abril de 1979.

El Informe detallado sobre las causas que dieron origen a la Liquidación del Banco de Santo Domingo, así como los resultados de la gestión del Liquidador, se encuentran ampliamente expuestas en el documento "Memorias de la Liquidación del Banco de Santo Domingo".

2.- REESTRUCTURACION Y EXTENSION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Con la aprobación del Honorable Señor Presidente de la República, fue creado en el año 1979, el Consejo Asesor de la Superintendencia de Bancos, para coadyuvar con el titular de esta oficina en la toma de decisiones, que por su importancia requieran la afluencia de opiniones de personas con reconocida experiencia en asuntos financieros y administrativos.

Dentro de la adaptación de la estructura de la Institución a las necesidades de crecimiento del sistema financiero y la tecnificación de los servicios de inspección, fueron creado cinco nuevos Departamentos: Control y Procedimientos, Legal, Finanzas, Divulgación y Biblioteca, con el propósito de dar mayor funcionalidad a la Organización.

Se dieron en este año los pasos necesarios para el funcionamiento de la Intendencia Regional Norte, con asiento en Santiago de los Caballeros, que se encargarían de gran parte de la labor a desarrollar en dicha región.

3. - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INSPECCION

En ocasión de la liquidación del Banco de Santo Domingo, -cuya ardua y delicada labor precisó del empleo de gran número de funcionarios y empleados de esta Superintendencia-, el programa de inspecciones se vió notablemente afectado, sin embargo, no fue detenido su desarrollo aún cuando - las oficinas del sector financiero continúan en vertiginoso aumento, realizándose un total de 326 inspecciones en diferentes oficinas bancarias.

4. - EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES BAJO FISCALIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA.

Al mes de diciembre del año 1979, los depósitos captados por los bancos comerciales se incrementaron en 75.8 millones, pasando de 965.9 millones de pesos a diciembre del año 1978 a 1,041.8 millones a finales del mes de diciembre del año 1979, experimentando una tasa de crecimiento de un 7.85%.

Los préstamos totales en esas mismas instituciones tendieron a elevarse en el mismo período, pasando de 1,011.4 millones en el año 1978 a 1,146.1 millones en el año 1979, experimentando una tasa de crecimiento anual del 13.3%.

ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

La demanda de viviendas por la población de clase media, ha hecho posible que estas instituciones se hayan expandido tan rápidamente; los depósitos captados por estas instituciones se incrementaron en un 26.48, pasando de 167.8 millones en el año 1978 a 212.2 millones en el año 1979. Concomitantemente los préstamos también experimentaron una tasa de crecimiento elevada, pasando de 246.9 millones en el año 1978 a 296.0 millones en el año 1979. La tasa de crecimiento fue de 19.88.

LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Los préstamos concedidos por estas instituciones canalizados hacia los sectores productivos de nuestra economía, experimentaron una tasa de crecimiento del 20.87% pasando de 98.5 millones en el año 1978 a 119.1 millones en

el año 1979.

COMPAÑÍAS DE PRESTAMOS DE MENOR
CUANTIA

Las cifras en este período no son muy confiables.

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE
PIEDAD

Los préstamos concedidos por esta institución experimentaron un incremento significativo de 2.12%, pasando de 943 mil pesos en el año 1978, a 963 mil pesos en 1979.

En el cuado que sigue se demuestran los comentarios hechos anteriormente:

EL ACTIVO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, EXPERIMENTO UNA VARIACION FAVORABLE DE 754,609 MILLONES, AL ELEVARSE DE 3,515,937 EN 1978, A 4,270,546 EN 1979, PARA ARROJAR UN INCREMENTO PORCENTUAL DE 21.46%, SEGUN CUADRO DEMOSTRATIVO DE MAS ABAJO.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	<u>AÑO 1979</u>	<u>AÑO 1978</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INCREMENTO PORCENTUAL</u>
Bancos Comerciales	1,911,549	1,682,482	229,067	13.61
Banco Central	1,391,759	1,047,869	343,890	32.82
Sociedades Financieras	142,654	118,857	23,797	20.02
Bancos Hipotecarios	130,822	79,042	51,780	65.51
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	419,275	321,435	97,840	30.44
Banco Agrícola	191,676	197,340	(5,664)	(2.87)
Banco Nacional de la Vivienda	81,562	64,121	17,441	27.20
*Compañías de Préstamos de Menor Cuantía				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	<u>1,249</u>	<u>4,791</u>	<u>(3,542)</u>	<u>(73.93)</u>
TOTAL GENERAL	<u>4,270,546</u>	<u>3,515,937</u>	<u>754,609</u>	<u>21.46</u>

*Cifras sujetas a corrección.

**** BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Adelantos y Descuentos	258,630	224,441	34,189	15.23%
------------------------	---------	---------	--------	--------

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Préstamos	963	943	20	2.12%
-----------	-----	-----	----	-------

RESUMEN GENERAL

Depósitos Totales	1,253,991	1,133,731	120,260	10.61%
-------------------	-----------	-----------	---------	--------

Préstamos Totales	<u>2,093,931</u>	<u>1,766,611</u>	<u>327,320</u>	<u>18.53</u>
-------------------	------------------	------------------	----------------	--------------

1979

COMPARACION DE LOS DEPOSITOS Y PRESTAMOS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - AÑOS 1979 y 1978 (VALORES EN MILES DE PESOS).

<u>BANCOS COMERCIALES</u>	<u>AÑO 1979</u>	<u>AÑO 1978</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INCREMENTO PORCENTUAL</u>
<u>Depósitos:</u>				
A la Vista	478,096	365,181	112,915	30.92
De Ahorros	231,193	211,586	19,607	9.27
A Plazo Fijo	274,043	--	22,536	8.96
A Plazo Indefinido	48,528	--	(21,215)	(30.42)
Especiales	9,907	--	(58,014)	(85.41)
<u>Total de Depósitos</u>	<u>1,041,767</u>	<u>965,938</u>	<u>75,829</u>	<u>7.85</u>
<u>Préstamos y Descuentos</u>	<u>1,146,134</u>	<u>1,011,428</u>	<u>134,706</u>	<u>13.32</u>
<u>ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA</u>				
Depósitos Totales	212,224	167,793	44,431	26.48
Préstamos Hipotecarios	295,972	246,892	49,080	19.88
<u>SOCIEDADES FINANCIERAS (LEY 292)</u>				
Préstamos	119,075	95,512	20,563	20.87
<u>BANCOS HIPOTECARIOS</u>				
Préstamos Hipotecarios	114,333	69,485	44,848	64.54
<u>BANCO AGRICOLA</u>				
Préstamos	158,824	114,910	43,914	38.22

Licencias canceladas por la Junta Monetaria en 1979Casas de Préstamos de Menor Cuantía

<u>No.</u>	<u>Mes</u>	<u>Institución</u>	<u>Lugar</u>
1	Marzo	Ivan Aquiles Ramírez de los Santos	San Juan de la Maguana
2	Mayo	Central de Préstamos Populares	Santo Domingo
3	"	Operaciones de Préstamos Comerciales	" "
4	Agosto	Préstamos y Financiamientos, C.porA.	Bonao

AÑO 1980

1. AMPLIACION REGIMEN LEGAL

El día 1ro. de enero entró en vigor el Catálogo de Cuentas para las Casas de Préstamos de Menor Cuantía que se venía elaborando por parte de nuestros Técnicos. Dicho Catálogo fue posible por la necesidad imperante de establecer un sistema uniforme de contabilidad para tales entidades, toda vez que el creciente número de estos negocios trajo al sistema una diversidad de criterio para la contabilidad de sus operaciones y era preciso que la Superintendencia contara con fuentes de información unánimes para efectuar las auditorías que la Ley pone a su cargo. Asimismo se consideró a que las autoridades monetarias precisan de las informaciones de esas entidades para contar con los elementos indispensables para trazar las normas de política necesaria para el control y orientación de tan importante sector financiero y es así como en virtud de lo que dispone el Párrafo I del Artículo 7 de la Ley 4290 sobre Préstamos de Menor Cuantía y el artículo 3 de la Ley General de Bancos dicta la Resolución 3-80 que establece como sistema obligatorio para el registro de las operaciones de las Casas de Préstamos de Menor Cuantía, dicho Catálogo de Cuentas.

El 22 de febrero de 1980, por la Resolución 2-80 de la Superintendencia de Bancos, se establece la codificación para la plena identificación de los documentos y procesar por los bancos comerciales, tomando en cuenta la ciudad o plaza banca-

ria, el banco girado con sus respectivas oficinas, y la región del país en que, si procede debe ser procesado a través de la Cámara de Compensación. Todo en consideración de que dichos documentos deben contar con una adecuada identificación para facilitar su manejo, sobre todo cuando estos tienen su origen en otro banco o son presentados por personas distintas a la del girado.

Los Principios Generales de Etica para Bancos Comerciales e Instituciones afines, fue puesto en circulación el día 23 de marzo de 1980 por el Superintendente de Bancos como un noble empeño del Gobierno Dominicano por ofrecer orientaciones en la conducta que debe observarse en un campo complejo en que, como el bancario y financiero, por la variedad y satisfacción de sus operaciones, podrían surgir distorsiones fundamentadas en base irregulares, aunque idónea en sus intenciones.

Los Principios Generales están contenidos en cinco artículos destinados a los siguientes temas: Responsabilidades Generales, "Conflicto de Intereses" y generalidades relativas a:

Revisiones e Inspecciones

Reclutamiento de Familiares

Inversiones Personales

Balances Compensatorios

Gastos de Representación

Regalos de Directores, Funcionarios y Empleados

Asesoramiento

Incumplimiento de Leyes y Reglamentos

Implementación

Supervisión de los Principios de Etica.

2. - REESTRUCTURACION DE LA SUPERINTENDENCIA

En el empeño de que este Organismo se fortaleciera en sus cuadros administrativos y técnicos, para poder llevar a cabo las delicadas funciones que la ley pone a su cargo, y contando siempre con el apoyo irrestricto de la superioridad, fue incorporado a la Superintendencia un grupo de técnicos contadores, y otros especialistas en materia de auditoría y fiscalización para reforzar el número y la calidad humana de los integrantes de la Sección de Inspección. A los distintos departamentos, se integraron directores con capacidad de ejecución y amplios conocimientos del área que dirigen. Con el nombramiento de los auxiliares, indispensables para apoyar la acción directiva, quedó formado un personal con capacidad suficiente para mejorar en gran medida nuestro trabajo. En el curso del año 1980 se siguen trazando programas para completar los equipos indispensables, y esperamos que en corto tiempo la Superintendencia satisfaga absolutamente todas las exigencias de la Ley y de las Resoluciones de la Junta Monetaria, cuya ejecución nos corresponde supervisar en todo momento.

Cinco nuevos Departamentos también han sido creados: Control y Procedimientos, Legal, Finanzas, Divulgación y Biblioteca, con el propósito de dar mayor funcionalidad a la organización. 14 Secciones apoyan la labor de tales Departamentos.

Asimismo, el Departamento de Encaje Legal, Análisis y Estadísticas fue reestructurado y ampliado para corresponder a las necesidades que demanda la Supervisión del manejo de la política de Encaje Legal y el seguimiento de la estructura de las instituciones financieras fiscalizadas.

El día 12 de agosto de 1980, y con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, fue inaugurado en Santiago de los Caballeros, el local que ocupa la Intendencia Regional Norte.

Con la instalación de esta oficina, todos los asuntos que deban merecer la atención inmediata de la Superintendencia se resolverán en más corto tiempo, y se brindará oportunamente un servicio de asesoramiento a la región central y costa atlántica del país.

También se logra un paso importante en la descentralización de funciones, que antes estaban a cargo únicamente de la Oficina de Santo Domingo.

CURSO DE CAPACITACION BANCARIA

Auspiciado por la Superintendencia de Bancos, el Banco Central de la República Dominicana y con la Asesoría Técnica del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) con la participación de otros 15 países, un Curso de Supervisión Bancaria, del 8 al 26 de septiembre de 1980. Al curso impartido por distinguidos profesores del CEMLA bajo la dirección del Lic. Camilo Arenas, Asesor Técnico de dicho organismo internacional, asistieron representaciones tanto del Banco Central como de la Superintendencia de Bancos.

3. - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INSPECCION

Con motivo de la reestructuración de la Superintendencia de Bancos que se inicia en el año 1979, el Departamento de Inspección fue dotado de personal calificado (108 inspectores en 1980 y 125 en 1981), que le permitirá desarrollar con eficiencia y en su oportunidad, las delicadas funciones puestas a su cargo.

En interés de obtener una adecuada y equitativa distribución de funciones se crearon dentro del Departamento de Inspección las Secciones (unidades) de Bancos Comerciales, Banco de Emisión y Fomento y Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y Casas de Préstamos de Menor Cuantía.

Los inspectores componentes de cada unidad recibieron el necesario - adiestramiento realizando para ese año una labor sin precedentes al efectuar por primera vez todas las auditorías y verificaciones de efectivo que la ley prevee efectuar a los intermediarios financieros.

En el año 1980, se produjo un aumento en el número de oficinas que integran el sector financiero bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos.

Así fueron creadas 8 nuevas oficinas de Bancos Comerciales, además de la Oficina Regional del Banco Central de la República Dominicana en Santiago.

Ocho (8) nuevas oficinas fueron instaladas en el sector de la vivienda, financieras, banca hipotecaria y banca agrícola.

Las Casas de Préstamos de Menor Cuantía se aumentaron en 15 (quince) y 2 (dos) autorizaciones fueron canceladas por la Junta Monetaria, y una suspendida.

1 9 8 0

COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y LA CANALIZACION DE LOS MISMOS.

Al mes de diciembre del año 1980, los depósitos captados por los bancos comerciales se incrementaron en 95.8 millones, pasando de 1,041.8 millones de pesos en diciembre del año 1979 a 1,137.5 millones a finales del mes de diciembre del año 1980, experimentando una tasa de crecimiento de un 9.19%.

Los préstamos totales en esas mismas instituciones tendieron a elevarse en el mismo período, pasando de 1,146.1 millones en el año 1979 a 1,306.7 millones en el año 1980, experimentando una tasa de crecimiento anual del 14.1%.

ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

La demanda de viviendas por la población de clase media, ha hecho posible que estas instituciones se hayan expandido tan rápidamente; los depósitos captados por estas instituciones se incrementaron en 27.81%, pasando de 212.2 millones en el año 1979 a 271.2 millones en el año 1980. Concomitantemente

los préstamos también experimentaron una tasa de crecimiento elevada, pasando de 297.1 millones en el año 1979 a 338.8 millones en el año 1980. La tasa de crecimiento fue de 14.3%.

LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Los recursos captados por estos intermediarios financieros se incrementaron en un 25.98%, pasando de 112.3 millones en diciembre de 1979, a 141.5 millones a finales de diciembre de 1980.

Los préstamos concedidos por estas instituciones, canalizados hacia los sectores productivos de nuestra economía, experimentaron una tasa de crecimiento del 29.55%, pasando de 119.1 millones en el año 1979 a 154.3 millones en el año 1980.

BANCOS HIPOTECARIOS

Los préstamos concedidos por estas instituciones se han incrementado en los últimos años en una forma extraordinaria. Los mismos han experimentado una tasa de crecimiento del 36.31, pasando de 114.3 millones en 1979, a 155.8 millones en 1980.

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD.

Los préstamos concedidos por esta institución, experimentaron un incremento significativo de 15.4%, pasando de 0.9 millones en el año 1979, a 1.1 millones en 1980.

En el cuadro que sigue se demuestran los comentarios hechos anteriormente:

EL ACTIVO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, EXPERIMENTO UNA VARIACION FAVORABLE DE 626,609 MILLONES, AL ELEVARSE DE 4,270,546 EN 1979, A 4,897,155 EN 1980, PARA ARROJAR UN INCREMENTO PORCENTUAL DE 14.67%, SEGUN CUADRO DEMOSTRATIVO DE MAS ABAJO.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	<u>AÑO 1980</u>	<u>AÑO 1979</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INCREMENTO PORCENTUAL</u>
Bancos Comerciales	2,106,786	1,911,549	195,237	10.21
Banco Central	1,545,318	1,391,759	153,559	11.01
Sociedades Financie- ras	180,081	142,654	37,427	26.24
Bancos Hipotecarios	184,923	130,822	54,101	41.35
Asociaciones de Aho- rros y Préstamos	505,034	419,275	85,759	20.45
Banco Agrícola	258,493	191,676	66,817	34.86
Banco Nacional de la Vivienda	115,215	81,562	33,653	41.26
Caja de Ahorros y - Monte de Piedad	<u>1,305</u>	<u>1,249</u>	<u>56</u>	<u>4.48</u>
TOTAL GENERAL	<u>4,897,155</u>	<u>4,270,546</u>	<u>626,609</u>	<u>14.67</u>

1980

COMPARACION DE LOS DEPOSITOS Y PRESTAMOS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES QUE ESTAN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS -AÑOS 1980 Y 1979 - (VALORES EN MILES DE PESOS)

<u>BANCOS COMERCIALES</u>	<u>AÑO 1980</u>	<u>AÑO 1979</u>	<u>VARIAACION</u>	<u>INCREMENTO PORCENTUAL</u>
Depósitos:				
A la Vista	453,898	478,096	(24,198)	(5.06)
De Ahorros	238,612	231,193	7,419	3.21
A Plazo Fijo	364,437	274,043	90,394	32.99
A Plazo Indefinido	59,469	48,528	10,941	22.55
Otros Depósitos	21,115	9,907	11,208	113.13
Total de Depósitos	<u>1,137,531</u>	<u>1,041,767</u>	<u>95,764</u>	<u>9.19</u>
Préstamos y Descuentos	<u>1,306,683</u>	<u>1,146,134</u>	<u>160,549</u>	<u>14.01</u>
<u>ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA</u>				
Depósitos Totales	271,250	212,224	59,026	27.81
Préstamos Hipotecarios	338,813	297,119	41,694	14.03
<u>SOCIEDADES FINANCIERAS (LEY 292)</u>				
Recursos Captados	141,462	112,292	29,170	25.98
Préstamos	154,260	119,075	35,185	29.55
<u>BANCOS HIPOTECARIOS</u>				
Recursos Captados	111,978	85,554	25,424	29.37
Préstamos Captados	155,844	114,333	41,511	36.31
<u>BANCO AGRICOLA</u>				
Préstamos	212,952	158,824	54,128	34.08
<u>**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA</u>				
Adelantos y Descuentos	268,160	258,630	9,530	3.68
<u>COMPañIAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA</u>				
Préstamos	-.-	-.-	-.-	-.-

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Depósitos de Ahorros (Obreros y Escolares)	128	116	12	10.34
---	-----	-----	----	-------

Préstamos	1,112	963	149	15.47
-----------	-------	-----	-----	-------

RESUMEN GENERAL

Total de Recursos Cap- tados	1,662,349	1,452,953	209,396	14.41
---------------------------------	-----------	-----------	---------	-------

Préstamos Totales	2,437,824	2,095,078	342,746	16.36
-------------------	-----------	-----------	---------	-------

NOTA: Las cifras correspondientes al mes de diciembre de 1980 son estimadas.

1980

INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA JUNTA MONETARIA EN EL AÑO 1980

I. - BANCOS COMERCIALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. -Banco de Reservas | Sucursal Av. 27 deFebrero, Santo Domingo |
| 2. -Banco de Reservas | Agencia Sabaneta, Santiago Rodríguez |
| 3. -Banco de Reservas | Sucursal El Seybo |
| 4. -Banco de Reservas | Río San Juan |
| 5. -Banco de Santander
Dominicano | Sucursal San Pedro de Macorís |
| 6. -Banco Metropolitano | Sucursal Higüey |
| 7. -Banco Metropolitano | Sucursal Padre Castellanos, Santo Domingo |
| 8. -Scotiabank | Sucursal San Francisco de Macorís |

II. - BANCOS HIPOTECARIOS

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. -Banco Hipotecario Dom. | Sucursal Baní |
| 2. -Banco Hipotecario Dom. | Sucursal San Pedro de Macorís |
| 3. -Banco Hipotecario Dom. | Sucursal San Francisco de Macorís |
| 4. -Banco Hipotecario Mi-
ramar | Sucursal Los Minas, Santo Domingo |
| 5. -Banco Hipotecario Mi-
ramar | Sucursal Duarte-París, Santo Domingo. |

III. - BANCO AGRÍCOLA

- | | |
|---------------------|---|
| 1. - Banco Agrícola | Sucursal Villa Rivas, Provincia Duarte |
| 2. - Banco Agrícola | Suc. Río San Juan, Provincia María Trinidad
Sánchez. |
| 3. - Banco Agrícola | Sucursal San José de las Matas |

IV. - COMPAÑIAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA

- | | |
|--|---------------|
| 1. -Préstamos Unidos | Santo Domingo |
| 2. -Empresas Concordia | Santo Domingo |
| 3. -Préstamos Dominicanos | Santo Domingo |
| 4. -Crédito Oportuno Dom. | Santo Domingo |
| 5. -Inversiones Mejía | Santo Domingo |
| 6. -Cía. de Préstamos Es-
trella | Santo Domingo |
| 7. -Comercial de Préstamos
Juan Valerio Sánchez | Santo Domingo |

Compañías de Préstamos de Menor Cuantía

8. - Préstamos El Conde, S.A.	Santo Domingo
9. - Préstamos Barahona	Barahona
10. - Préstamos del Norte	Puerto Plata
11. - Petromarcorisana de Préstamos	San Pedro de Macorís
12. - Distribución & Empresas, CXA.	Santiago
13. - Nordestana de Préstamos	Sucursal Cotuí
14. - Créditos Romana, S.A.	La Romana
15. - Atlántica de Créditos, S.A.	Puerto Plata

V. - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1. - Oficina Regional de Santiago de los Caballeros

Oficinas que fueron canceladas en el año 1980:

1. - Amín Canaán, C. por A. Rincón, La Vega
2. - The Chase Manhattan Bank Sucursal Los Minas.

1.- AMPLIACION REGIMEN LEGAL

Durante el año 1981, se trabajó arduamente en la preparación del Catálogo de Cuentas para los Bancos Hipotecarios, que operan dentro de la Ley No. 171, de fecha 17 de junio de 1971.

Este Catálogo de Cuentas era ya imprescindible por la alta proliferación de Bancos Hipotecarios y por el incremento constante en sus operaciones.

Durante todo el año, sostuvimos permanente intercambio de ideas con los directivos de la Asociación de Bancos Hipotecarios, armonizando criterios para que la aplicación del Catálogo resultara sin ningún tipo de inconvenientes.

En el mismo, se recogerán en forma unánime todas las operaciones de contabilidad de esos bancos, y por ello se facilitará sensiblemente la labor de inspección y fiscalización que realiza esta Superintendencia.

Además, habrá un sistema uniforme de datos estadísticos, que servirán a las autoridades monetarias y bancarias para trazar normas de política en este importante sector.

2. - REESTRUCTURACION DE LA SUPERINTENDENCIA

Durante el año 1981 continuamos con la decisión de reforzar los cuadros administrativos y técnicos, para poder llevar a cabo las delicadas funciones que la ley pone a cargo de la Superintendencia.

Con esa meta, y contando siempre con el apoyo irrestricto de la Superioridad, trajimos hasta nuestras oficinas un grupo de técnicos contadores, y otros especialistas en materia de auditoría y fiscalización para reforzar el número y la calidad humana de los integrantes de la Sección de Inspección. A los distintos departamentos, se integraron directores con capacidad de ejecución, y amplios conocimientos del área que dirigen.

Con el nombramiento de los auxiliares indispensables para apoyar la acción directiva, quedó formado un personal con capacidad suficiente para mejorar en gran medida nuestro trabajo. En el curso del año 1981 se siguen trazando programas para completar los equipos indisponesables, y esperamos que en un corto tiempo la Superintendencia satisfaga absolutamente todas las exigencias de la ley y de las resoluciones de la Junta Monetaria, cuya ejecución nos corresponde supervisar en todo momento.

Cinco nuevos departamentos siguen operando: Control y Procedimiento, Legal, Finanzas, Divulgación y Biblioteca, con el propósito de dar mayor fun-

cinalidad a la organización. Catorce Secciones apoyan la labor de tales Departamentos.

En el año 1981 se produjo un notable aumento en el número de oficinas que integran el sector financiero bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos.

Así, fueron creadas 10 nuevas oficinas de bancos comerciales, incluyendo la del Banco Nacional de Crédito, que comenzó a operar en ese año, previa autorización de la Junta Monetaria.

Siete nuevas oficinas fueron instaladas en el sector de la vivienda, financieras, banca hipotecaria y banca agrícola.

Las casas de préstamos de menor cuantía se aumentaron en número de 8; 2 autorizaciones fueron canceladas por la Junta Monetaria, y una suspendida.

4. -COMPORTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS OBJETO DE SUPERVISION.

El Activo total de las Instituciones Financieras que están bajo el control de la Superintendencia de Bancos, experimentó una variación favorable de 864,709 millones, al elevarse de 5,012,053 en 1980, a 5,876,762 en 1981, para arrojar un incremento porcentual de 17.25%, según cuadro demostrativo de más abajo.

Cifras en Miles de Pesos

	DICIEMBRE		VARIACION	
	*Año 1981	Año 1980	Absoluta	%
Bancos Comerciales	2,645,190	2,185,783	459,407	21.02
Banco Central	1,816,504	1,612,886	203,618	12.62
Sociedades Financieras	193,569	174,429	19,140	10.97
Bancos Hipotecarios	250,619	183,933	66,686	36.25
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	578,181	515,129	63,053	12.24
Banco Agrícola	268,563	236,585	31,978	13.52
Banco Nacional de la Vivienda	122,877	102,019	20,858	20.44
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1,259	1,289	(30)	(2.33)
TOTAL GENERAL	<u>5,876,762</u>	<u>5,012,053</u>	<u>864,709</u>	<u>17.25</u>

*Cifras Preliminares

Comportamiento de los Recursos Captados y la Canalización de los Mismos

Al mes de diciembre del año 1981, los depósitos captados por los bancos comerciales disminuyeron en 28.7 millones, pasando de 1,20.2 millones de pesos en diciembre del año 1980 a 1,091.6 millones a finales del mes de diciembre del año 1981, experimentando una tasa negativa de un 2.56%.

Los préstamos totales en esas mismas instituciones tendieron a elevarse en el mismo período, pasando de 1,347.1 millones en el año 1980 a 1,480.4 millones en el año 1981, experimentando una tasa de crecimiento anual de 9.89.

ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

La demanda de viviendas por la población de clase media, ha hecho posible que estas instituciones se hayan expandido tan rápidamente; los depósitos captados por estas instituciones se incrementaron en 10.56%, pasando de 274.7 millones en el año 1980 a 303.7 millones en el año 1981. Concomitantemente los préstamos también experimentaron una tasa de crecimiento considerable, pasando de 343.3 millones en el año 1980 a 378.8 millones en el año 1981. La tasa de crecimiento fue de 10.36%.

LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Los recursos captados por estos intermediarios financieros se incrementaron en un 28.22%, pasando de 113.5 millones en diciembre de 1980, a 145.5 millones a finales de diciembre de 1981.

Los préstamos concedidos por estas instituciones, canalizados hacia los sectores productivos de nuestra economía, experimentaron una tasa de crecimiento del 40.42% pasando de 155.6 millones en 1980, a 218.5 millones en 1981.

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD

Los préstamos concedidos por esta institución experimentaron un incremento significativo de 6.40%, pasando de 0.9 millones en el año 1980, a 1.0 millones en 1981.

En el cuadro que sigue se demuestran los comentarios hechos anteriormente:

MOVIMIENTO DE LAS COMPAÑÍAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA
DURANTE EL AÑO 1981 EN EL DISTRITO NACIONAL.

APROBADAS

- 1.- Credomatic Popular, S.A.
- 2.- Credomatic Dominicana, S.A.
- 3.- Intercontinental de Préstamos, C. por A.
- 4.- Préstamos Populares, S.A.

CANCELADAS

- 1.- Créditos Santo Domingo - Sucursal Prolongación Av. Bolivar
- 2.- Préstamos Unión, S.A. - Sucursal La Vega

SUSPENDIDAS

- 1.- Crediamérica

EN EL INTERIOR DEL PAIS

APROBADAS

- 1.- Batista e Batlle, S.A. - La Vega
- 2.- Préstamos Sabaneta - Restauración, Sabaneta
- 3.- Atlántica de Créditos, S.A. - Puerto Plata
- 4.- Horizontes Nacionales, S.A. - Sucursal Santiago de los Caballeros

SUSPENDIDAS

- 1.- Compañía de Préstamos - San Pedro de Macorís

RESUMEN GENERAL

Aprobadas	-	8
Canceladas	-	2
Suspendidas	-	1

EXPANSION DE LOS BANCOS COMERCIALES DURANTE EL AÑO 1981

I. - BANCO DE RESERVAS

1. - Agencia en Salcedo	Operando
2. - Sucursal en New York	No está operando

II. - BANCO POPULAR DOMINICANO

1. - Agencia en Río San Juan	Operando
------------------------------	----------

III. - BANCO DE SANTANDER DOMINICANO

1. - Sucursal San Francisco de Macorís	No está operando
2. - Agencia en la Av. Independencia	No está operando
3. - Agencia en Naco	No está operando

IV. - BANCO METROPOLITANO

1. - Sucursal en San Juan de la Maguana	No está operando
---	------------------

V. - BANCO DE LOS TRABAJADORES

1. - Sucursal en Santiago de los Caballeros	Operando
2. - Agencia en Santo Domingo	Operando

VI. - BANCO NACIONAL DE CREDITO, S.A.

1. - Oficina Principal en Santo Domingo	Operando
---	----------

Resumen General

Oficinas Principales.....	1
Sucursales.....	4
Agencias..	5
TOTAL OFICINAS.....	<u>10</u>

EXPANSION DE LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, BANCOS HIPOTECARIOS, SOCIEDADES FINANCIERAS Y BANCO AGRICOLA DURANTE EL AÑO 1981.

I. - ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

- | | |
|---|------------------|
| 1. - Asoc. Santiago de Ahorros y Préstamos-Santiago, R.D. | No está operando |
|---|------------------|

II. - SOCIEDADES FINANCIERAS DE DESARROLLO

- | | |
|--|----------|
| 1. - La Nacional Financiera, S.A. - Sucursal Santiago, R. D. | Operando |
|--|----------|

III. - BANCOS HIPOTECARIOS

a) BANCO HIPOTECARIO DOMINICANO

- | | |
|--|----------|
| 1. - Sucursal Lope de Vega | Operando |
| 2. - Sucursal San Pedro de Macorís | Operando |
| 3. - Sucursal San Francisco de Macorís | Operando |

b) BANCO INMOBILIARIO DOMINICANO, S. A.

- | | |
|--------------------------------|----------|
| 1. - Sucursal en Santo Domingo | Operando |
|--------------------------------|----------|

IV. - BANCO AGRICOLA

- | | |
|-----------------------|----------|
| 1. - Sucursal Salcedo | Operando |
|-----------------------|----------|

Resumen General

Asociaciones de Ahorros y Préstamos	1
Sociedades Financieras	1
Bancos Hipotecarios	4
Banco Agrícola	1
TOTAL.....	<u><u>7</u></u>

1982

OTRAS ACTIVIDADES

Para alcanzar los niveles de superación obtenidos, fue preciso también reestructurar, modernizar y adquirir una serie de equipo que a la postre contribuyenran al rendimiento efectivo de la labor y a crear un favorable ambiente para multiplicar esos esfuerzos, entre los que merecen destacarse:

ACONDICIONADORES DE AIRE

Así a partir de 1979 se logra dotar el edificio sede de la Superintendencia de Bancos de eficientes aparatos de aire acondicionado dejando atrás la unidad obsoleta de que se disponía y que en pocos años trabajó bien por más de 3 meses. Los nuevos aparatos adquiridos a un costo menor permanecen ofreciendo un inmejorable ambiente para desarrollar a plenitud su capacidad de producción.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE SUMAR

En ese mismo orden, todas las dependencias fueron dotadas de máquinas de escribir y sumar eléctricas y electrónicas, con las cuales fue notorio el ventajoso resultado en cuanto a tiempo, nitidez y precisión se refiere.

IMPRENTA

Al avanzar el tiempo y con éllo el progreso obtenido, fue necesario transformar y modernizar las impresiones, abandonar parcialmente nuestro antiguo

COMPUTADORA

Finalmente, y en razón de los adelantos y de la presencia cada vez mayor de entidades financieras y con ella el aumento de sus operaciones, aumentando así además, el volúmen de trabajo a realizar en las inspecciones y en la confección de los informes; como ese mismo progreso dificulta además el efectivo control de las operaciones en sector bancario financiero en lo que se refiere al análisis y estudio de comparativos de sus Estados de Resultados, para llenar esa gama de vitales y específicas funciones en la actualidad, se termina de instalar un modernísimo equipo de computadora marca "WANG". Este sistema de información permanente y con un lenguaje propio para las necesidades de la Superintendencia, denominada "Superdom", está diseñado para computarizar las diferentes instituciones financieras y agrupar dichos datos en forma de series e indicadores financieros que permiten un seguimiento periódico de la evaluación de las entidades de crédito.

La misión especial del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) con la asistencia técnica de la Superintendencia de Bancos, elaboró un sistema de información para la banca dominicana (SIMBAD), para a través del equipo detectar en las entidades del sistema, las deficiencias presentadas en determinado momento, lo que permitirá la aplicación oportuna de los correctivos necesarios.

INCORPORACION DE LA SUPERINTENDENCIA AL CEMLA

Finalmente, en octubre de 1981 fue anunciada la aceptación de la Superintendencia de Bancos por parte de la Junta de Gobierno que preside el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA), como miembro colaborador permanente de ese prestigioso Organismo a cuyo Director expresamos acuse de recibo, la seguridad de que la asociación Superintendencia-CEMLA, será de mucho provecho para ambas entidades.

Toda esa vertiente técnica producto de asesoramiento internacional, trae como logro necesario la superación en la calidad y capacidad de nuestro cuerpo inspectivo y por ende una notoria mejoría en la preparación y confección de los informes de inspección. Asimismo se han reformado todos los Catálogos de Cuentas existentes para Bancos Comerciales, adaptándolos a las nuevas exigencias técnica y se han elaborado los de aquellas entidades que aún no los tengan. Iniciándose la elaboración del Manual de Inspección donde están plasmados los últimos conocimientos técnicos adquiridos a través del asesoramiento y la experiencia de nuestro personal.

La salud, estabilidad económica, la formación profesional de los hijos, la sana diversión y aprovechamiento de las inquietudes artísticas de los empleados bajo la dependencia de la Superintendencia, también han sido objeto de atención en el período que se analiza, tales como:

SEGURO MEDICO

En esta área se introducen ventajosas modificaciones para que el personal pudiera cubrir una mayor cantidad de éstos con la inclusión de un servicio médico más amplio.

CAJA DE AHORROS

La existente Caja de Ahorros y Auxilio de los Empleados de las Superintendencias de Bancos y Seguros al surgir el nuevo Gobierno en agosto de 1978, se ve colmada de reclamos en pago de cesantía y demás prestaciones previstas en sus Estatutos, unos, presurosos, embargan las cuentas bancarias, otros, pacientes, reciben a plazo de mendigo lo que por junto hubiera mejorado su precaria situación económica a partir de su cancelación. Es entonces que por gestión del Superintendente de Bancos ante el Superior Gobierno se obtienen dineros por más de RD\$60,000.00, que pasan a engrosar el patrimonio de la "CAJA", con los cuales se hace más viable las liquidaciones y se arriba a un acuerdo amigable entre las partes gracias al cual se prolonga pacífica la benéfica existencia de esta institución que ya en la actualidad cumple en forma puntual con los fines que dieron origen a su creación.

CLUB DE EMPLEADOS

La misma armonía que induce al humano a desear la compenetración y el acercamiento remueve la inquietud de nuestro orientador, quien brinda todo su

apoyo para la creación del Club de Empleados de la Superintendencia de Bancos Inc.

El calor del impulso recibido por esta nueva entidad, ha permitido al personal desarrollar todo tipo de actividades sociales, culturales y deportivas, posibles dentro de nuestro ámbito.

En las actividades sociales se puede decir que se tiene por norma la celebración del aniversario de nacimiento de personal socio-componente, aniversario de la fundación de la Superintendencia de Bancos, así como las Fiestas Navideñas. Pero no todo en la entidad es festivo, se cumplen funciones de auxilio, tanto a la sociedad, como a sus propios asociados.

En lo cultural se han organizado variados eventos literarios patrocinados por nuestro Club para fomentar las letras y motivar el canto poético a las madres, al amor, los motivos navideños, así como la participación de escritores de cuentos y novelas.

DEPORTE

Después de muchos años de participación de nuestro equipo en los torneos de Soft-Ball de la Liga Interbancaria copando los últimos lugares, en la versión 1980-1981, nuestra representación ostentada por "Superbancos", ganó con gallardía para nuestra sede, el ambicionado trofeo de Campeón, haciendo realidad un sueño por largo tiempo acariciado.

Preciso fue el decidido apoyo de nuestro orientador ofrecida desde su escritorio hasta en el propio terreno donde participó en forma activa de las glorias alcanzadas, fue bajo su orientación que se estructura minuciosamente un equipo al cual se incorpora con toda precisión los hombres que habrían de hacer el trabajo y así fue desde esa fecha, al finalizar el evento nos titulamos Campeones de Soft-Ball de la Liga Interbancaria.

CREDITO EDUCATIVO

La educación, vehículo primordial para el progreso y la superación no podía escapar en la previsión de la dirección de esta Dependencia. Y es atendiendo precisamente a la necesidad de formación técnica y profesional de la juventud dominicana, en especial, los hijos de nuestros empleados que en julio de 1981 se suscribe un contrato con la Fundación de Crédito Educativo, Inc., por medio del cual se crea un fondo rotatorio con aportaciones anuales de RD\$10,000.00, destinado al otorgamiento de préstamos para el financiamiento de la educación, tanto de los empleados como a sus propios hijos. Y aún para aquellos estudiantes que aún no perteneciendo a esta institución, deseen cursar estudios en disciplinas que contribuyen al desarrollo económico del país.

ORQUESTA

Finalmente el arte no quedó rezagado en esta etapa trascendental de la Superintendencia de Bancos, la Organización "Superbanda", es nuestra mejor representación en esa área. Son varias ya las ocasiones que este pimentoso grupo

ha hecho las delicias de quienes les admiran, amenizando en diversas oportunidades los últimos eventos efectuados.

CAFETERIA

Recientemente el Superintendente de Bancos dejó inaugurada en la primera planta de nuestro local, una moderna Cafetería dotada de un moderno equipo para facilitar al personal la forma de adquirir a módico precio y de buena calidad, los diversos platos que allí se expenden. De esta manera se supera el servicio existente y se proporciona al empleado la forma de cubrir sus necesidades alimenticias a más bajo precio y a todo confort.

PARQUEO

En la inauguración de la cafetería citada, el Lic. Antonio J. Alma anunció la inauguración del Parqueo Techado para guarecer los vehículos de funcionarios y empleados de esta entidad.

Dijo que estos caros activos de los empleados había que protegerlos para despejar su mente de esta preocupación, lo que les permitirá de lleno entregarse a sus labores, que este esfuerzo se verá compensado con un mayor esfuerzo de superación de los mismos.

MINIBUS

Con el propósito de favorecer a los empleados de escasos recursos económicos y en razón del alza del precio del petróleo y con ello los autos acce-

sorios y el transporte, fue adquirido recientemente un Minibús de 30 pasajeros marca NISSAN de gas-oil para transportar previo el establecimiento de las rutas a seguir, el personal de servicio, así como a otros de modesto sueldo.

4TA. PLANTA

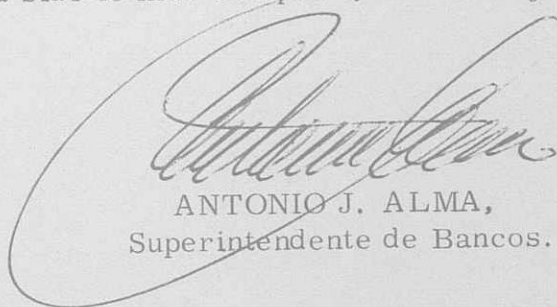
Finalmente, se ha firmado el Contrato y se hizo el pago inicial para la edificación de la Cuarta Planta de nuestro edificio-sede, para albergar en él de manera más confortable el personal de esta oficina.

CONCLUSIONES

El sistema bancario financiero y sus operaciones, han tenido un extraordinario crecimiento en el período abarcado por esta Memoria, contribuyendo así al desarrollo de la economía del país.

Durante los cuatro años del Gobierno Constitucional del Honorable Señor Presidente, Su Excelencia Don Antonio Guzmán Fernández, la Superintendencia de Bancos ha sido objeto de una completa y científica reestructuración, y gracias al decidido apoyo del Señor Presidente, de la Secretaría de Estado de Finanzas, del Banco Central; y de la colaboración de las instituciones bajo nuestra fiscalización, hemos podido desarrollar un eficiente servicio de supervisión y asesoría acorde con las obligaciones que la ley pone a nuestro cargo.

Al dejar así expuestos esos resultados, deseamos agradecer también al personal de la Superintendencia, por el encomiable esfuerzo que han hecho para que nuestra función haya sido lo más completa, eficiente y oportuna posible.



ANTONIO J. ALMA,
Superintendente de Bancos.

Santo Domingo, D. N.,
13 de mayo de 1982.

